

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige a la Comunidad de Madrid recuperar la jornada de 35 h/semana para los empleados públicos y la atención sanitaria en todos los centros públicos educativos

La Administración de la Comunidad de Madrid, para intentar evadir la vuelta a la jornada de 35h/semana, presenta, en la Mesa General de Empleados Públicos, un Proyecto de Orden por el que solo garantiza una enfermera en los centros educativos que tengan alumnos con ciertas necesidades, lo que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha considerado de todo punto insuficiente.

En la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, celebrada hoy, 10 de junio de 2019, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha defendido la necesidad de **garantizar la asistencia sanitaria en todos los centros educativos**, independientemente del tipo de alumnos escolarizados, lo que implica contemplar la presencia de diversas categorías de profesionales sanitarios y no circunscribirla únicamente a la del profesional de la Enfermería. Para ello, será necesario que estos profesionales sanitarios tengan una contratación de carácter estructural y que participen en el equipo multidisciplinar del centro, desarrollando también labores preventivas de educación para la salud, tal y como hemos hecho constar en la Mesa General.



En esta misma reunión, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha reiterado su solicitud de negociación y **aplicación de la jornada de 35 horas de promedio semanal para todos los empleados públicos de la Comunidad de Madrid**, aun cuando la administración ha obviado los ruegos y preguntas, en el Orden del Día, seguramente con la intención de evitar con ello que exigiéramos su aplicación inmediata, tal y como venimos solicitando de manera reiterada.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL no consentirá que la administración autonómica siga conculcando derechos de los trabajadores que fueron sustraídos de forma flagrante y unilateral hace 10 años y que, sin embargo, una vez superada la situación de crisis que sirvió de excusa para su supresión, no se reponen con la misma urgencia; por lo que seguiremos exigiendo, en todo momento, verbalmente o por escrito, y en cualquier mesa de negociación, su inmediata implantación.

JORNADA DE 35 HORAS SEMANALES, ¡¡YA!!